



FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL COVID-19 EN EL USO DE INSTALACIONES DE PISCINAS PARA COMPETICIONES DE NATACIÓN ARTÍSTICA

El presente documento determina las medidas de salud y seguridad adoptadas por la Federación Navarra de Natación en el desarrollo de su actividad en las instalaciones deportivas de Navarra, y concretamente en lo relativo a la celebración de competiciones oficiales (JDN y Campeonato Navarro), de acuerdo a lo dictaminado por las autoridades competentes, y será de obligado cumplimiento por los clubes participantes.

PERSONAL RESPONSABLE

Cada club designará a varias personas cuya labor será velar por el cumplimiento del Protocolo y garantizar que se aplique correctamente. Se denominarán DCP (Delegado de cumplimiento del Protocolo), y RH (responsable de higiene).

Se requerirá a los clubes participantes que comuniquen la **identidad y datos de contacto (email y teléfono) de su DCP o figura similar**, por si fuera necesario activar el proceso de trazabilidad por parte de las autoridades sanitarias ante la confirmación de un diagnóstico de Covid-19 de alguna de las participantes.

Los clubes participantes deberán remitir al club organizador como mínimo el día anterior a la competición el listado de las nadadoras y técnico@s o directiv@s que participarán en la competición (ANEXO 1 REGISTRO DE PARTICIPANTES), además de una autodeclaración grupal (ANEXO 2 AUTODECLARACION) de l@s componentes de la expedición de no presentar sintomatología compatible con el Covid-19, ni haber estado en contacto con personas con diagnóstico positivo de la enfermedad (se adjuntan modelos de ambos documentos).

MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN

- Todos los componentes de la expedición deberán cumplir las medidas que indique la normativa vigente en la instalación en lo relativo a uso de mascarilla, distancia de seguridad, higiene de manos, limpieza de suelas de calzado, uso de calzado en playa piscina (chancletas), ducha antes de entrar al agua e itinerarios de circulación.
- Antes del acceso al vestuario cada club será recibido por un responsable local (RH) que se encargará de: registro de l@s asistentes en el acceso a la instalación, control de temperatura. (En caso de ser superior a 37,5 no se podrá acceder a la instalación) y utilización de geles hidroalcohólicos.
- Todas las competiciones se realizarán a puerta cerrada. El club organizador distribuirá los vestuarios según sus posibilidades, intentando separar por clubes y si es posible cerrarlos al público, además de garantizar la distancia de seguridad entre cada nadadora y jueces si los hubiera.



FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA

- El número máximo de competidoras vendrá determinado por lo que marque la autoridad competente, o en su defecto, el aforo de la piscina.
- En caso de que la competición incluya varias categorías de edad, se recomienda que primero compita la categoría de menor rango de edad, se proceda al desalojo de la piscina, y después compita la siguiente categoría. Así sucesivamente.
- Sólo podrá haber calentamiento en caso de que el aforo de la piscina lo permita y puedan hacerlo todas las nadadoras. Si no es posible se suprimirá dicho calentamiento.
- Para competiciones de figuras, mientras las nadadoras esperan su turno, deberán mantener siempre la distancia de seguridad de 1,5m.
- No habrá entrega de premios. Las medallas se les entregarán a los delegados del Club que corresponda.
- Las nadadoras mantendrán sus mascarillas correctamente colocadas en todo momento, incluyendo el acceso y estancia en los vestuarios, así como el acceso al vaso de la piscina. Sólo se la retirarán justo antes de dirigirse al agua, siendo la entrenadora la responsable de guardarla en una caja para tal efecto, y se la volverán a colocar justo después de salir del agua al finalizar su participación.
- El personal técnico de todos los equipos mantendrá sus mascarillas correctamente colocadas en todo momento.
- L@s juez@s que puntúen en las competiciones, así como la secretaria, deberán utilizar la mascarilla también en todo momento, además de mantener la distancia de seguridad entre ell@s de 1,5m.
- Se evitarán los cruces entre deportistas y personal técnico de todos los equipos en las circulaciones por la playa de la piscina. El club organizador trazará un sistema de circulación por la misma que se deberá cumplir a rajatabla.
- Si las mochilas de cada nadadora no se han podido guardar en vestuarios, cada deportista deberá llevar una bolsa de plástico (basura o similar) para depositar su mochila en la zona que se indique.
- Dentro de vestuarios l@s propios deportistas son l@s responsables de mantener la distancia y el uso adecuado de mascarilla. Estarán dentro del mismo el mínimo tiempo posible.
- L@s deportistas no podrán compartir en ningún caso el material de uso personal (gorros, gafas, pinzas, botellines de agua...). Se recomienda identificar las botellas.
- Las duchas de vestuarios no podrán utilizarse, y al salir de la instalación se aplicarán gel hidroalcohólico en las manos.



AUTODECLARACION RESPONSABLE GRUPAL DE PARTICIPANTES

Yo (nombre y apellidos)con
DNI.....movil.....,ejerciendo como Delegado de prevención de riesgos Covid-19
del club.....
cuyo equipo de categoría.....va a participar en el partido que tendrá lugar en la piscina
.....con fecha.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que durante los últimos 10 días y en este momento, ninguna de las personas incluidas en el registro de participantes que acompaña a esta autodeclaración:
 - a) Ha presentado o presenta sintomatología compatible con COVID-19 o con cualquier otro cuadro infeccioso.
 - b) Se le ha diagnosticado como positivo en un test de COVID-19, o ha convivido con personas que sean o hayan sido diagnosticadas como positivas.
 - c) Ha estado en contacto estrecho con alguna persona que haya sido diagnosticada como positiva en un test de COVID-19, o que haya tenido sintomatología compatible con esta enfermedad.
2. Que en el caso de tener fiebre o presentar alguno de os síntomas compatibles con COVID-19, cualquier persona incluida en el registro de participantes se abstendrá de acceder a instalación deportiva.
3. Que todas las personas incluidas en el registro de participantes conocen la obligación de informar a los responsables de mi club de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en su entorno social, y de mantener informados a esos mismos responsables ante cualquier incidencia.

Y para que así conste a los efectos oportunos,

En....., a.....de.....de 202...

FDO:



**FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN
NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA**

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Datos del partido: fecha.....

Piscina.....

Datos del equipo: club.....

Categoría.....

Datos de contacto: Nombre/Apellidos.....

Email:.....

...tfno.....

DATOS DE LOS INTENGRANTES DEL EQUIPO:

	Nombre y apellidos	Teléfono
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Entrenador		
Entr/Delg		
Entr/Delg		
Otro 1		
Otro 2		
Otro 3		